

DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE DUPLICADOS DE CERTIFICADOS 2024

1. LOCALIZAR LA CURP EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (Esto lo realiza el personal institucional).
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. (INE, CREDENCIAL DEL INEA, O LICENCIA DE CONDUCIR). (En caso de no contar con alguna de las identificaciones referidas, anexar una carta de identidad con fotografía y firma del interesado).
3. UNA FOTOGRAFÍA **DIGITAL**, TAMAÑO INFANTIL, DE FRENTE, EN COLOR O BLANCO Y NEGRO Y QUE SEA RECIENTE. (Si no la lleva, se le tomará en la oficina donde acuda a realizar el trámite).
4. LLENAR EL FORMATO DE TRÁMITES ESPECIALES. (El formato se le proporcionará en la oficina donde acuda a realizar el trámite).
5. LLENAR EL FORMATO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE LA PERSONA EDUCANDA. (El formato se le proporcionará en la oficina donde acuda a realizar el trámite y se llenará solo si se trata de un certificado extemporáneo).
6. SI EL TRÁMITE DE DUPLICADO ES DE SECUNDARIA, AGREGAR UNA COPIA DEL CERTIFICADO DE PRIMARIA (Si el primer certificado emitido ya tiene fecha de entrega en el sistema, no es obligatorio agregar el certificado de primaria cuando se solicita un duplicado; se recomienda incluirlo si se tiene disponible, sólo para completar el expediente electrónico).